

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Lic. Elías Martínez Chávez
TELEFONO OFICIAL	766-764-25-58
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	catastro-impredial@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Iturbide S/N, Col. Centro.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Deslindes de predios urbanos y suburbanos.
Objetivo:	Que el propietario del inmueble conozca y marque los linderos de su propiedad.
Descripción:	Determinar con precisión y técnica los linderos de un inmueble.
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud firmada por el propietario dirigida a la dirección de catastro e impuesto predial (en caso de ser finado el titular presentar nombramiento de albacea registrado). • Documentos que acredite la propiedad a nombre del solicitante (escritura, título, o contrato privado registrados ante el Registro Público de la Propiedad). <ul style="list-style-type: none"> • Boleta predial 2025 • Copia del INE del propietario vigente • Croquis manzanero con calles colindantes y referencias (ubicación) • Plano (con la forma, medidas y colindancias referentes al predio) <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono de contacto 	
MONTO A PAGAR:	
\$1,444.00	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
09:00 a 15:00 hrs.	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
10 días hábiles	
REQUISITOS ADICIONALES:	
No aplica	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Art 41 fracción XII de la Ley de Ingresos de Xicoteppec 2025.	

“Unidos y Transformando”